30 de octubre de 2020

Doctora
CINDY MILENA CARREÑO ESTRELLA
COORDINADORA CENTRO ZONAL LA HORMIGA

ASUNTO: **ACLARACIÓN FRENTE A LOS PERMISOS AMBIENTALES.**

Cordial saludo

Deseando éxitos en sus labores diarias, me permito informarle que la Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social, una vez hechas las consultas pertinentes, no se requieren permisos ambientales específicos para la ejecución del contrato 86000782020, en tanto, dentro de las obligaciones contractuales no se encuentran actividades de transformación de materia prima, ni otro tipo de acciones que puedan requerir de estos permisos.

Sin otro particular, agradezco su atención.

JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ
Representante legal
Fundación de Profesionales Enfocados a la Reconstrucción Social
Móvil: 3153285751
Correo electrónico: representantelegalfunpers@gmail.com